

RESOLUCION Nº 98-2-1-1- 0006081

00041

JORGE PLAZA AROSEMENA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

**CONSIDERANDO:**

QUE en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, los días 2 de septiembre de 1998, se han protocolizado los documentos referentes al nombramiento del señor Ing. Ricardo Flores Gamez, de nacionalidad Costarricense, como Apoderado General de la sucursal en Ecuador de la compañía extranjera denominada **COMPAÑIA AGRICOLA DEL GUAYAS**, de nacionalidad estadounidense y la Revocatoria del Poder otorgado al señor doctor Ramón Jiménez Carbo;

QUE la abogada Montserrat Rouillon Puig-Mir, ha comparecido a este despacho, solicitando la aprobación de la Revocatoria del Poder que fuera otorgado a favor del señor doctor Ramón Jiménez Carbo; y, la calificación, inscripción y publicación del Poder General que la misma compañía confiere a favor del señor Ing. Ricardo Flores Gamez, de nacionalidad costarricense;

QUE la documentación presentada se encuentra autenticada de acuerdo con lo previsto en el Artículo 194 del Código, de Procedimiento Civil, con las certificaciones Consulares respectivas;

QUE el Departamento Jurídico ha emitido informe favorable No. 98.5947 del 17 de diciembre de 1998, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98213 del 1 de octubre de 1998; y, ADM-98205 del 28 de septiembre de 1998;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- a) Calificar de legales y suficientes los documentos otorgados en nación extranjera relativos al nombramiento del señor Ing. Ricardo Flores Gamez, como Apoderado General de la Sucursal en el Ecuador de la compañía denominada **COMPAÑIA AGRICOLA DEL GUAYAS**, y la escritura pública de Revocatoria del Poder que fuere otorgado a favor del señor doctor Ramón Jiménez Carbo; constantes de la Protocolización efectuadas en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, los días 2 de septiembre de 1998, respectivamente, para sus efectos en el Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 428 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba el Poder General conferido por la compañía extranjera denominada **COMPAÑIA AGRICOLA DEL GUAYAS**, en favor del señor Ing. Ricardo Flores Gamez, de nacionalidad costarricense, constante de la Protocolización de la escritura de Poder General y Revocatoria, efectuadas en la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil, los días 2 de septiembre de 1998, respectivamente y devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, anote al margen de la inscripción del Permiso para operar en el Ecuador, concedido a la compañía extranjera denominada **COMPAÑIA AGRICOLA DEL GUAYAS**, que consta anotado bajo el número 97 del Registro Mercantil, el 3 de abril de 1935, se anote la presente calificación de Poder General y la Revocatoria. Se sentará razón de éstas anotaciones.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Guayaquil, el texto íntegro de la escritura pública de delegación de Poder General, otorgado a favor del señor Ing. Ricardo Flores Gamez y la Revocatoria del poder otorgado al señor doctor Ramón Jiménez Carbo, en mención.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a



29 DIC. 1998

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AJTMLM  
Exp. No. 2190

Queda inscrita la presente Resolución a foja 2.709, número 724 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 982 del Repertorio .- Guayaquil, quince de Enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 300 del Registro Mercantil de 1.935; y , 69.377 del mismo Registro de 1.996, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, quince de Enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-



Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil